



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARIA MUNICIPAL



D.A. EXENTO N° 6.864.-

SAN BERNARDO, Junio 10 de 2013.-

VISTOS :

- El Oficio Interno N° 605, de la Dirección de Operaciones, de fecha 10 de Junio de 2013;
- Lo dispuesto en el D.L. N° 799, que reglamenta el uso de los vehículos municipales;
- La Providencia de la Alcaldía, y
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O :

1º.- Autorízase la salida de la comuna, el día Martes 11 de Junio de 2013, el Bus CVGR- 52 de propiedad municipal, conducido por el funcionario municipal Sr. Claudio Mora Mardones, para el traslado de personas del Club de Adulto Mayor Progreso y Familia (COSAM), con destino a la Localidad de Los Andes, V Región, partiendo a las 08:00 horas desde Calle Martín de Solís esquina Avenida Santa Marta (COSAM), de esta comuna.

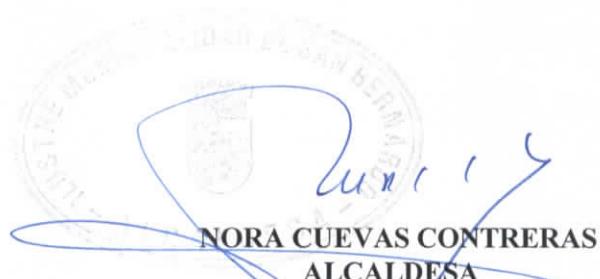
2º.- La Dirección de Operaciones emitirá la hoja de ruta respectiva, en la que deberá consignar el destino de los móviles.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**GLORIA PAMELA GONZALEZ JEREZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

Distribución: Control, Sr. Claudio Mora Mardones, Oficina de Partes y ARCHIVO.



**NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA**